



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 103 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa
13/07/2022

Creación del “Centro Dr. Carlos Matus de Estudios en Planificación, Estrategia y Gestión Pública”

VISTO, el EXP-2760-2022-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 5ª Reunión del Consejo Superior año 2022, la Resolución del Consejo Superior N° 67/11, EXP-2850-2022-AME-DDME-SAJI#UNLa y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Consejo Superior N° 67/11, se aprobaron los lineamientos para la “Definición de los Espacios de Organización Institucional” de la Universidad Nacional de Lanús;

Que, la Secretaría de Investigación y Posgrado a solicitud del Departamento de Planificación y Políticas Públicas, eleva al Consejo Superior la propuesta de Creación del “Centro Dr. Carlos Matus” de Estudios en Planificación, Estrategia y Gestión Pública”;

Que, la propuesta se encuentra aprobada por el Consejo Departamental conforme Acta de fecha 13 de junio de 2022;

Que, el citado Centro tendrá dentro de sus objetivos: desarrollar, actualizar y debatir sobre los enfoques teóricos, los métodos y las técnicas de planificación estratégica en los sistemas de toma de decisiones del sector público;

Que, en esa línea también sus objetivos serán fomentar la investigación en el área de la Planificación y Gestión Estratégica, propiciar la articulación con la Especialización en Planificación y Gestión Estratégica, desarrollar cursos de formación y asistencia técnica a organismos públicos, privados y la sociedad civil y producir material de estudio;



Que, las temáticas de investigación del Centro son Teoría de la acción social (Praxiología), enfoques teóricos, metodologías y técnicas de planificación, evaluación y monitoreo de gestión de políticas públicas, en coordinación con la Unidad de Políticas Públicas, la comunicación como factor estratégico de la gestión gubernamental, Negociación Estratégica, la prospectiva estratégica, el presupuesto por programas, gerencia por operaciones, análisis macroestructurales y microestructurales de las organizaciones públicas y estilos de liderazgo;

Que, las líneas de estudios e investigación serán teorías de la acción social, planificación estratégica pública, prospectiva, negociación estratégica, presupuesto por programas y evaluación y monitoreo;

Que, la Secretaría de Investigación y Posgrado ha intervenido considerando que el Centro propuesto cumple con los estándares y trayectorias de investigación para desenvolverse correctamente, recomendando fortalecer las funciones para ser ámbitos permanentes para la radicación de TFI, tesis y trabajos finales de grado y de posgrado, espacios permanentes y de excelencia para capacitar a estudiantes, graduados/as, docentes y nodocentes en labores de I + D, ámbitos para la formulación de prácticas pre profesionales, gestionar proyectos de financiamiento de la investigación y de radicación de becarios/as investigadores/as (CIC, CONICET, EVC-CIN, etc.), entre otros;

Que, resulta necesario articular las acciones de los Centros de "Estudios en Planificación, estrategia y gestión pública" y de "Estudios de Investigación sobre Estado y Políticas Públicas", por compartir un mismo campo problemático;

Que, asimismo, la propuesta de creación de los centros va en línea con el diálogo permanente, preciso y concreto con la Secretaria de Investigación y Posgrado, creando instancias intradepartamentales y transversales con las otras áreas y departamentos de la universidad;

Que, el Consejo Superior en su 5ª Reunión de 2022, ha tratado la propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por la Comisión de Ciencia y Técnica del Consejo Superior compartiendo las recomendaciones propuestas por la Secretaría



2022 - Las Malvinas son Argentinas



de Investigación y Posgrado, considerando que resultan necesarias para articular instancias intradepartamentales y transversales con las otras áreas y departamentos de la universidad;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34 incs 1 y 24) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Creación del “Centro Dr. Carlos Matus de Estudios en Planificación, Estrategia y Gestión Pública”, con dependencia funcional del Departamento de Planificación y Políticas Públicas, conforme el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

**CREACION DEL CENTRO “DR. CARLOS MATUS” DE ESTUDIOS DE PLANIFICACIÓN,
ESTRATEGIA Y GESTIÓN PÚBLICAS**

AÑO 2022

Denominación

CENTRO “DR. CARLOS MATUS” DE ESTUDIOS EN PLANIFICACIÓN, ESTRATEGIA Y GESTIÓN PÚBLICAS

La denominación obedece al reconocimiento que efectúa nuestra universidad al rol cumplido por el Dr. Carlos Matus en el estudio y desarrollo de un enfoque teórico y metodológico de la planificación situacional – planificación y gestión estratégicas- que propicia la incorporación de los actores sociales, el poder y la lucha política como vectores irrenunciables del análisis situacional de problemas. Este reconocimiento también se ha expresado en la publicación, por parte de nuestra editorial universitaria, de sendos libros del citado autor.

*“¿En qué consiste y qué es una de las partes del método de la acción? Primeramente es la *situación*, segundo es la *apreciación de esa situación*; y tercero es la *resolución* que surge de esa apreciación de situación que hemos comentado. (...) El método va de la apreciación del fenómeno a la apreciación de ese fenómeno en su conjunto y en cada una de sus partes; y de allí surge una acción que, mediante el sistema de análisis, puede planificarse perfectamente”.*

Juan Domingo Perón (1952)

“Un gobierno no se hace sin ideas generales trazadora de la direccionalidad, pero tampoco se hace solo con ideas generales. El estadista debe ser pensador, conductor y gerente al mismo tiempo. En los periodo de crisis naufragan los dirigentes y se hace evidente la carencia de liderazgo político”

Carlos Matus (1997)

“Teniendo en cuenta las serias flaquezas de todos los gobiernos contemporáneos, habría que concentrar los esfuerzos en desarrollar la capacidad para gobernar y no en inculpar a las sociedades tachándolas de ingobernables”

Yehezkel Dror (1994)

Antecedentes

En nuestra universidad la docencia de la planificación estratégica constituye una materia insoslayable que se expresa en la cantidad y calidad de cursos regulares y seminarios optativos que se desarrollan en tres de los cuatro departamentos e institutos de investigación. En este sentido la preexistencia de carreras que poseen en su estructura curricular áreas específicas de planificación y gestión pública permite advertir una clara correspondencia en términos de continuidad proyectiva de las líneas de formación profesional, en dicho campo de conocimiento específico. También se han dictado cursos a diferentes organismos públicos como así también realizado asistencia técnica para la elaboración de planes y programas de los niveles Nacional, provinciales y municipales.

Para lo anterior, se cuenta con profesionales especializados en la temática, que a su vez, han desarrollado investigaciones, estudios y publicaciones en este campo. Adicionalmente, el Consejo Superior aprobó recientemente la creación de la Especialización en Planificación y Gestión Estratégica y elevado a la consideración de la CONEAU tal como establece la normativa vigente.

Por otra parte tanto la visión como la misión de la Universidad ponen de relieve la perspectiva innovadora que constituye un *deber ser* para el análisis de los problemas sociales que promueve como ángulo de observación fundamentado en la composición integradora de sus problemas y sus formas de enfrentamiento, el enfoque transdisciplinario. Se trata de una mirada sistémica, cuyos componentes se articulan entre sí en forma interdependiente y de impacto recíproco que supera la simplificación de la complejidad social por una analítica determinista y unidimensional.

Fundamentación

Materias de la importancia de la planificación y la estrategia requieren contar con un centro, que en su condición de tal, propicie y promueva los debates, los estudios y las investigaciones que se realicen con vistas a mejorar las capacidades políticas, metodológicas y técnicas mediante la comparación de enfoques teóricos, metodologías y experiencias que se realizan en el país y en el extranjero. Para que esto sea posible, un centro de estas características tiene que vincularse tanto a nivel nacional como internacional con distintos institutos, organizaciones y profesionales que desempeñan tareas semejantes de modo de incorporar y modificar conceptos, terminologías, técnicas y formas de gestión. La velocidad de los cambios que se presentan en la actualidad enfrenta a los sujetos humanos a la necesidad de desarrollar sus facultades de percepción, aumentar sus capacidades de anticipación, incrementar sus velocidades de respuesta y versatilidad de decisiones y, en general, con la necesidad de una lectura adecuada y una respuesta eficaz a contingencias.

La desvinculación con el debate sobre los modelos de planificación y gestión y el narcisismo de “mirarse siempre en el espejo propio” producen obsolescencia y decrepitud tanto en la enseñanza como en la acción que pretende organizar esta materia.

Cabe destacar que los numerosos trabajos prácticos efectuados en las distintas carreras de la universidad relacionadas a la planificación pueden servir de insumos con fines de estudio e investigación de las diferentes problemáticas abordadas, e incluso servir de base a los Trabajos Finales Integradores (TFI) de los niveles de grado y posgrado. Adicionalmente conformar un archivo de problemas que permita un espacio de prácticas académicas para los docentes y estudiantes y asimismo, como se menciona anteriormente, para la realización de los TFI.

Las temáticas que se investigarán en el Centro que se propone son:

- Teoría de la acción social (Praxiología).
- Enfoques teóricos, metodologías y técnicas de planificación.
- Evaluación y monitoreo de gestión de políticas públicas (en coordinación con la Unidad de Políticas Públicas).
- La comunicación como factor estratégico de la gestión gubernamental.
- Negociación Estratégica.
- Prospectiva Estratégica.
- Presupuesto por Programas.
- Gerencia por operaciones.
- Análisis macroestructurales y microestructurales de las organizaciones públicas.
- Estilos de liderazgo

Se trata, sobre todo, de vincular -en forma sistémica- materias relacionadas con planificación y gestión estratégicas, que están presentes y sustentan una gestión pública por objetivos y resultados, con el fin de comprender situaciones conflictivas en sus diversos aspectos y construir viabilidad de decisiones mediante el análisis y resoluciones estratégicas.

Si bien es cierto que los objetivos de este centro pueden expresar problemáticas que se desarrollen en otras unidades similares, no es menos cierto que estableciendo líneas de coordinación puede evitarse el riesgo de duplicar y dispersar recursos. Y, por otra parte, la asignación coherente de espacios de actuación puede evitar la burocratización potencial que puede devenir de dotar a un espacio de una multiplicidad de objetivos y una alta centralización de temas que puedan, por su inespecificidad, esterilizar los esfuerzos para el logro de los objetivos de esta propuesta.

En este marco donde “todo lo solido se desvanece en el aire” (M.Berman) el intercambio de ideas, métodos y prácticas exigen la puesta a prueba de los conocimientos existentes en la materia y una constante incorporación de innovaciones. Cabe destacar que la generación de este centro se construirá en un instrumento apto para complementar con estudios e investigaciones la tarea formativa de la Especialización en Planificación y Gestión Estratégica.

Objetivo General

Desarrollar, actualizar y debatir sobre los enfoques teóricos, los métodos y las técnicas de planificación estratégica en los sistemas de toma de decisiones del sector público.

Objetivo Específicos

- Fomentar la investigación en el área de la Planificación y Gestión Estratégica.
- Propiciar la articulación entre el Centro de Estudios Dr. Carlos Matus y la Especialización en Planificación y Gestión Estratégica.
- Desarrollar cursos de formación y asistencia técnica a organismos públicos, privados y la sociedad civil.
- Producir material de estudio.

Funciones

- Construir un espacio de estudio e investigación en la materia.
- Difundir los conocimientos generados.
- Articular las actividades de investigación del Centro con la Especialización en Planificación y Gestión Estratégica.
- Realizar estudios comparativos de metodologías de planificación.

Líneas de estudios e investigación

- Teorías de la acción social.
- Planificación Estratégica Pública.
- Prospectiva.
- Negociación Estratégica.
- Presupuesto por Programas.
- Evaluación y monitoreo.

Orgánica Mínima

El “Centro Dr. Carlos Matus” tendrá una orgánica mínima constituida por un Director y 3 colaboradores propuestos por el Director del Departamento de Planificación y Políticas Públicas. Podrán prestar servicios a través de la asignación de horas docentes (OAD, investigación, cooperación, etc.).

El Centro dependerá orgánicamente del Departamento de Planificación y Políticas Públicas. Y articulará con los Institutos de Investigación existentes en la UNLa.

Hoja de firmas